

Día internacional del migrante: Más allá de una frontera

• **SUSANA FERRER**

Actualizado Domingo, 18 diciembre 2022 - **08:56**



Sede del Colegio de la Abogacía de Barcelona **ICAB**

Cada 18 de diciembre desde el año 2001 conmemoramos el Día Internacional del Migrante con la finalidad de llamar a la reflexión sobre un reto que, sin lugar a dudas, debe abordarse de manera global y desde un punto de vista multidimensional.

La migración, sea voluntaria o forzada, responde a la motivación que pudiera tener cualquier persona de mejorar su calidad de vida y la de sus familiares. Pero para muchos, alcanzar esa legítima y lógica ambición supone tomar la difícil determinación de abandonar, a veces para siempre y de manera irremediable, su lugar habitual de residencia en busca de una oportunidad en otra parte, ya sea dentro del propio país o cruzando una o varias fronteras.

ADVERTISING

En ocasiones, esa decisión se hace en respuesta a una mejor oportunidad laboral, de acuerdo con las posibilidades que en este sentido nos ofrecen el comercio internacional y el avance en las últimas décadas en materia de transporte y comunicaciones. Pero de los 281 millones de personas que tuvieron que emigrar en el año 2021, según se recoge en último informe publicado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 89 millones fueron desplazados por la fuerza, esto es, por culpa de las guerras, catástrofes naturales o perseguidos por motivos políticos, ideológicos o religiosos.

Además, en su travesía, muchas personas, incluyendo mujeres y niños, asumen auténticos riesgos para la vida y su integridad, o son sometidos a corruptelas en materia de visados y transporte, viéndose obligados a asumir pagos "extraordinarios", inasumibles para la mayoría de ellos, que se les imponen bajo el pretexto de acelerar la tramitación de su expediente o ser trasladados a otro lugar. No podemos tampoco olvidar las redes de trata de seres humanos, las cuales, del modo deleznable posible, se lucran abusando sistemáticamente de las vulnerabilidades de estas personas.

Los ejemplos que ponen de manifiesto los graves peligros que asumen estas personas son incontables. Todos tenemos grabadas en nuestras retinas las impactantes imágenes de las caravanas de migrantes intentando cruzar las fronteras de EEUU recientemente, aprovechando la baja afluencia del río Bravo. O los dantescos sucesos que el 24 de julio tuvieron lugar en la frontera de Melilla, sin que Marruecos o España hayan demostrado un verdadero esfuerzo en aclarar lo sucedido.

El silencio y el cruce de acusaciones entre los responsables de uno y otro Gobierno solo sirve para mermar las aspiraciones de las víctimas y familiares de las mismas por conocer la verdad sobre tan trágico suceso.

La responsabilidad de las instituciones para con los movimientos migratorios debe contemplar también la repudia de la discriminación y la persecución de los delitos de odio. En efecto, lejos de lo que se pretende con determinados discursos, una migración segura, regular y ordenada constituye una fuente de riqueza y diversidad cultural para cualquier país de acogida.

En este sentido, cabe recordar el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, adoptado en Marrakech en el año 2018, que trata de configurar un marco completo de protección durante todo el ciclo migratorio, basado en la legislación internacional sobre los derechos humanos. El enfoque

de esa gobernanza migratoria que se pretende impulsar entre todos los países del globo terráqueo, también está presente en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En efecto, las referencias al complejo fenómeno de los flujos migratorios las podemos encontrar en 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, precisamente como reflejo del propósito primordial de la Agenda de "no dejar a nadie atrás".

Precisamente, desde la abogacía institucional y siendo conscientes de que la migración es un reto global que debe tratarse de forma responsable, ambiciosa e inclusiva, por parte de gobiernos y ciudadanía, en el ICAB hemos potenciado el conocimiento de los ODS entre la sociedad, empezando, por nuestro colectivo, el de la de la abogacía. Por ello, a lo largo de este año hemos realizado una campaña informativa incidiendo en todos los objetivos establecidos por Naciones Unidas. Fruto de este trabajo hemos sido el primer Colegio de la Abogacía en superar una auditoría de alineamiento real con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Debemos aceptar y normalizar los flujos migratorios, no solo porque es un hecho que el incremento de la población activa contribuye al impulso económico, así como a aumentar la tasa de natalidad, algo maltrecha en los países del viejo continente, pero sobre todo debemos aceptarlos y protegerlos porque lo que está en juego son los derechos humanos y la vida de muchas personas, que con gran coraje y valentía, luchan por encontrar una oportunidad y llevar su talento más allá de una frontera.

Susana Ferrer Delgadillo es vicedecana del Colegio de la Abogacía de Barcelona y presidenta de la Comisión para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)